

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 59/2021, de 23 de junio, sobre la modificación normativa necesaria para contribuir a la recuperación y dinamización de la actividad económica y a la creación y mantenimiento de empleo de calidad**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 23 de junio de 2021, aprobaron la siguiente moción:

Moción 59/2021, de 23 de junio, sobre la modificación normativa necesaria para contribuir a la recuperación y dinamización de la actividad económica y a la creación y mantenimiento de empleo de calidad.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en el marco de los procesos de revisión tributaria o definición de política fiscal, analice junto con el resto de instituciones representadas en el Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, las propuestas de modificación normativa necesarias, para contribuir a la recuperación y dinamización de la actividad económica, a la creación y mantenimiento de empleo de calidad como mejor garante de un crecimiento sostenible e inclusivo.

Vitoria-Gasteiz, 23 de junio de 2021

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA